



**DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD (DNA)
DIRECCION AVIACION GENERAL (DAG)
REPUBLICA ARGENTINA**

ADVERTENCIA 045/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede afectar la seguridad de operación de las aeronaves que se detallan. La misma se emite solamente a los efectos de informar y cualquier recomendación de acción correctiva no tiene carácter mandatorio.

Buenos Aires, 10 de enero de 2005.

DIRIGIDO A: Todos los Talleres Aeronáuticos de Reparación (TAR), propietarios y operadores de aeronaves marca PIPER / CHINCUL / LAVIASA, modelos PA-25-235 y PA-25-260, equipados con tanques de combustible en las alas.

MOTIVO: Posibilidad de traba de la válvula de corte de combustible.

ANTECEDENTES: En diciembre de 2004, un inspector de la DAG confeccionó un Informe de Dificultades en Servicio, DNA Form. SDS/01, informando que durante una inspección realizada a una aeronave PA-25-235, observó que la válvula de corte de combustible (P/N 492-208, ítem 4 de la figura 33A del Catálogo Ilustrado de Partes del PA-25), no podía ser operada. La situación en la que estaba trabada, era en "ABIERTO". La incapacidad para cerrar el paso de combustible, radica en que se traba el comando en la zona de unión a la válvula, como consecuencia de corrosión entre la "tripa" y la "vaina". La ubicación de la válvula, debajo de la pedalera, ayuda a que el producto de fumigar corroa el comando. La traba de la válvula de corte de combustible en la posición "ABIERTO", podría provocar situaciones de inseguridad en aquellos casos en los que resulte necesario cortar el suministro de combustible al motor, por ejemplo luego de un accidente.

RECOMENDACIONES: Teniendo en cuenta lo precedente, esta Dirección recomienda:

- 1º) A los TAR, en ocasión de cada ingreso de una aeronave de esta marca y modelo, que efectúen una inspección rigurosa de la válvula de corte de combustible, con el objeto de verificar su estado, condición y funcionamiento, y proceder a su limpieza o recambio, como sea necesario.
- 2º) A los propietarios / operadores de este tipo de aeronaves, que antes del próximo vuelo verifiquen el correcto funcionamiento de la válvula de corte de combustible en cuanto a libertad de movimientos. En caso de encontrar algún defecto, se contacten con el TAR de su confianza para la solución del problema.
- 3º) A los propietarios, operadores y Representantes Técnicos, que comuniquen a la DAG todos los casos en los que se encuentren novedades.

Para obtener mayor información o efectuar consultas dirigirse a:

Ing. Aer. Fabián Masciarelli – División Ingeniería – Dirección Aviación General

Tel: (011) 4508-2105 / Fax: (011) 4576-6404

E-mail: av.general@fibertel.com.ar

Página Web: www.dna.org.ar

Ing. Aer. Juan J. Bordet
Director de Aviación General